

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA N° VP-C-19-2018

OBJETO: “APOYAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS Y COMPONENTES TÉCNICOS DE LA ETAPA II Y III DE PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL DE SANTANDER”.

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1.11. “Adendas” del subcapítulo I del capítulo II de los términos de referencia, y con ocasión de las observaciones presentadas por los interesados dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, mediante la presente Adenda se modifican los términos de referencia como se señala a continuación.

PRIMERO: MODIFICAR el numeral 3.1.3.1., subcapítulo III, capítulo II de los términos de referencia, el cual queda así:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Mínimo siete (7) años de experiencia profesional en ciencias sociales aplicadas¹, ciencias sociales², arquitectura, trabajo social, e ingeniería o geología.

En lo demás, los términos de referencia se mantienen sin modificaciones.

CONVENCIONES: Debe entenderse que las modificaciones a los términos de referencia son tachadas o adicionadas.

Para constancia, se expide a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

¹ Se entiende por Ciencias Sociales Aplicadas a Administración, Ciencias de la comunicación, Contabilidad, Derecho, Pedagogía, Psicología Social, Relaciones Internacionales, Gestión y Desarrollo Urbanos - Ekística y Urbanismo.

² Se entiende por Ciencias Sociales a Ciencia política, Antropología, Economía, Sociología, Lingüística, Semiología, Psicología, Arqueología, Demografía, Historia, Ecología y Geografía.